

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Lunes 14 de Octubre de 2024

NÚM. 63

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

CONTENIDO

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONALDE PARACHO, MICHOACÁN

Montos y Rangos para la Asignación y Ejecución de Obra Pública para el Éjercicio Fiscal 2024

ACTA NÚMERO 16

En la Población de Paracho, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día 05 de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 14, 35 fracción I, 36, 37, 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos 6, 9, y 10 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, fuimos convocados en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, con domicilio en la plaza principal, sin número, colonia Centro, de esta población, los miembros del Honorable Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, así como el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Miguel Ángel Pascual Sierra, quién hará constar la celebración de la Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Paracho, Michoacán.

----- Desahogo de la Sesión -----

Presidente.- Señoras y señores miembros del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 36, 37, 38 y 64, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, siendo **las 12:00 doce horas**, del día 05 cinco de abril del 2024 dos mil veinticuatro, damos inicio a la **Novena Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento Constitucional de Paracho, Michoacán, le pido señor Secretario, que haga el pase de lista de asistencia correspondiente para verificar si existe quórum legal.

Secretario.- Con su permiso señor Presidente, me permito hacer el pase de lista correspondiente:

Presentes: Lic. Eric René Padilla Andrés, Presidente Municipal.- Lic. Cristina Morales Chavira, Síndica.- Regidores: C. Juan Carlos Vera Herrera, (Lic. Paola Itzayana Martínez Diego, L.E.F Noé Zalapa Ramírez, Ausentes), QFB. Imelda Montserrat Hernández Zúñiga, Ing. Gonzalo Hernández González, Ing. María de La Luz Vidales Vázquez, C. Eduardo Saucedo Barajas, Lic. Laura Elizabeth Moreno Equihua, Profra. Ma. del Rosario Barajas Zepeda, Prof. Álvaro Pascual Zalapa.

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día \$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Secretario.- Le informo señor Presidente que, una vez realizado el pase de lista, se cuenta con la asistencia de 10 miembros del Ayuntamiento, el Presidente, la Síndica y 8 Regidores, por lo que se declara que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión. **Presidente.-** Muchas gracias, señor Secretario, le solicito continúe usted con el punto número 2 del orden del día.

Secretario.- El Punto Número 2 del Orden del Día: Corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Presidente.- Solicito Secretario de lectura al proyecto del orden del día. **Secretario.-** Señoras y señores miembros del Ayuntamiento, el proyecto del orden del día es el siguiente:

Orden del día

1 2 3 Análisis, discusión y aprobación de los Montos y Rangos para la Asignación y Ejecución de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, así como para las Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2024, para el municipio de Paracho, Michoacán. 4 5
Secretario El punto número 3 del orden del día: Corresponde análisis, discusión y aprobación de los Montos y Rangos
para la Asignación y Ejecución de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, así como para las Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2024, para el municipio de Paracho, Michoacán.
Acuerdo por el que se solicita la autorización de los Montos y Rangos para la asignación y ejecución de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, así como para las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2024, para el municipio de Paracho, Michoacán; al tenor de los siguientes:
Secretario Señoras y señores miembros del Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar los Montos y Rangos para la asignación y ejecución de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, así como para las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios de bienes muebles e inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2024, para el municipio de Paracho, Michoacán. Secretario Se aprueba por mayoría señor Presidente, 9 votos a favor; el Presidente, la Síndica de los Regidores Juan Carlos Vera Herrera, Imelda Monserrat Hernández Zúñiga, María de la Luz Vidales Vázquez, Eduardo Saucedo Barajas, Laura Elizabeth Moreno Equihua, Ma. del Rosario Barajas Zepeda y Álvaro Pascual Zalapa; en contra 1 voto del Regidor Gonzalo Hernández González. Con número de acuerdo 38/04/2024/9SO.

Presidente.- Señoras y señores miembros del Cabildo siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del día 05 cinco de abril del 2024, se da por terminada esta Novena Sesión Ordinaria. Hago constar.- Secretario del Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Pascual Sierra.- Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Eric Rene Padilla Andres, Presidente Municipal.- Lic. Cristina Morales Chavira, Síndica Municipal.- Regidores: C. Juan Carlos Vera Herrera, Lic. Paola Itzayana Martínez Diego, QFB. Imelda Montserrat Hernández Zúñiga, Ing. Gonzálo Hernández González, Ing. María de la Luz Vidales Vázquez, C. Eduardo Saucedo Barajas, Lic. Laura Elizabeth Moreno Equihua, Profra. Ma. del Rosario Barajas Zepeda, Profr. Álvaro Pascual Zalapa.- Lic. Miguel Angel Pascual Sierra, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

Acuerdos

Primero.- Se aprueban los Montos y Rangos para la asignación y ejecución de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, así como para las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2024, para el municipio de Paracho, Michoacán, asignados de la siguiente manera:

LOS MONTOS Y RANGOS PARA LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA			
	Monto Mínimo	Monto Máximo	
Adjudicación directa	\$1.00	\$500,000.00	
Invitación restringida	\$500,001.00	\$3,000,000.00	
Licitación pública	\$3,000,001.00	En adelante	

LOS MONTOS Y RANGOS PARA LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA			
	Monto Mínimo	Monto Máximo	
Adjudicación directa	\$1.00	\$500,000.00	
Invitación restringida	\$500,001.00	\$1,000,000.00	
Licitación pública	\$1,000,001.00	En adelante	

LOS MONTOS Y RANGOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
	Monto Mínimo	Monto Máximo	
Adjudicación directa	\$1.00	\$100,000.00	
Invitación restringida	\$100,001.00	\$2,000,000.00	
Licitación pública	\$2,000,001.00	En adelante	

Segundo. Se instruye a su publicación, en términos legales, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán.

TRANSITORIOS

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento de Paracho, Michoacán.

